



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 NOV 2025

Expte. N° 21.054/25

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", solicita la designación de una Comisión Ad-Hoc encargada de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar a dicho establecimiento en el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE a tal efecto detalla en su nota los miembros propuestos para integrar dicha Comisión.

QUE asimismo comunica que el sorteo de postulantes a ingresar al Instituto se realizará el día 19 de noviembre de 2025, a horas 8:30, en el Salón de la Lotería de Salta.

QUE mediante Resolución CS N° 458-90 se establece el SORTEO como modalidad para el ingreso al Instituto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de sus atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes miembros de la Comisión AD-HOC encargada específicamente de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" en el período lectivo 2026:

- Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY - Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Esp. Fernando DÍAZ PINEL - Vicedirector Turno Mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER - Asesora Jurídica – Secretaría de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el acto de sorteo se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2025, a horas 08:30, en el Salón de la Lotería de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.

U.N.8a.
<i>alix</i>

[Firma]
Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 14 17-2025